

'La energía está garantizada mientras entra Hidroituango'

El nuevo director de la Creg, Jorge Valencia, dice que con las subastas de cargo por confiabilidad y reconfiguración está garantizado el suministro.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



Jorge Valencia Marín, nuevo director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).
CORTESÍA

POR: PORTAFOLIO · ENERO 21 DE 2020 - 10:00 P.M.

Con las subastas de cargo por confiabilidad y reconfiguración se está garantizando la energía firme, mientras entra en operación Hidroituango, y se contempla una nueva, también de reconfiguración, para otras plantas que puedan entregar energía adicional en el 2021.

(Lea: Aseguradora pagó a EPM US\$ 150 millones por emergencia en Hidroituango)

Así lo afirmó el nuevo director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), Jorge Valencia Marín, quien, en diálogo con Portafolio, aseguró que desde hace más de un año la entidad viene estudiando el tema de los límites para la integración vertical y horizontal de las actividades en los sectores de energía eléctrica y gas

Lo más leído

1. Dólar arrancó la semana a alza
2. Dólar se negoció con fuerte alza este martes
3. Gobierno se reúne con representantes de plataformas de transporte

natural.

(Lea: Por crisis de Hidroituango, EPM dejó de recibir US\$628 millones)

Desde el 1.º de enero corre un plazo de seis meses para reglamentar la participación en la demanda de energía, ¿cómo atiende la Creg este tema?

Está reglamentado parcialmente para situaciones críticas, en lo que se denomina el anillo de seguridad del cargo por confiabilidad. Está enfocado básicamente en que los generadores de energía prevean mantenimientos durante condiciones críticas, así como alguna dificultad en el cumplimiento de las obligaciones de energía firme, para que puedan atender sus compromisos. Esto ha funcionado en el pasado y se le están realizando algunos ajustes al esquema.

Ante la contingencia de Hidroituango, la Creg realizó subastas de cargo por confiabilidad y reconfiguración, pero no ha entrado la energía para estar tranquilos en abastecimiento en el 2021...

Con ambas subastas, lo que se ha buscado es contar con las obligaciones de energía firme suficientes para tener la tranquilidad de que la electricidad va a estar disponible.

Para el período 2022 - 2023, hay unos proyectos que se espera entren al sistema, acogiéndose al incentivo que se estableció como condición en la subasta, ya que si inician operación antes de la fecha establecida de esas obligaciones, que es el 1.º de diciembre de 2022, se les iba a pagar un cargo por confiabilidad de US\$15,1, más US\$2 adicionales de incentivo.

Con este esquema, ¿cuántas plantas han entrado al sistema?

Bajo este esquema ya han entrado dos plantas. Una de ellas es la Central Termoeléctrica del Valle y su proyecto de ampliación. Se suman otras plantas que han manifestado, tanto a la Upme como a la Creg su intención de entrar en operación antes del 1.º de diciembre 2022, que es la obligación que adquirieron en la subasta de febrero de 2019. Con esa energía se va a cubrir parte de la que no está comprometida, adicional a las que tiene EPM, que no ha perdido, y que están asociadas al proyecto.

¿Cómo se entregará esa energía sin la entrada de Hidroituango?

Uno de los mecanismos que posee EPM dentro del proceso del cargo por confiabilidad, y las obligaciones que tiene vigentes para el 2021 y 2022, es con los anillos de seguridad para garantizarle al sistema que va a entregar esa energía firme, mientras logra iniciar operación, si el atraso no es mayor a un año.

Estamos analizando toda la información, y eventualmente convocaríamos una subasta de reconfiguración para otras plantas que manifestaron su interés en el mismo proceso, que se realizó en diciembre pasado, pero que tuvieron dificultades para su conexión en el 2020, pero que pueden hacerlo en el 2021. Por el momento se están haciendo análisis y la decisión se tomará en un par de meses.

Ante la venta de Electricaribe, ¿cómo desintegrarán las actividades de comercialización

y distribución?

Desde el punto de vista de la regulación ya se trabajan por separado las actividades de distribución y comercialización de energía. Así está en la norma desde 1994. Y está a punto de expedirse una resolución para el cumplimiento de la ley del PND, que ordenó al Ministerio de Minas y Energía y a la Creg revisar los aspectos tarifarios para distribución en temas específicos. Ya se compartió a través de una circular las decisiones que se sometieron a consulta a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), y que ya fueron adoptadas por la Creg.

Y, ¿cómo entrarán a revisar el tema de los límites?

Desde hace más de un año se viene estudiando el tema de los límites para la integración vertical y horizontal de las actividades en los sectores de energía eléctrica y gas. Esta es una materia más amplia, y no concierne exclusivamente al tema de Electricaribe, pero tiene en cuenta las disposiciones del PND sobre integración, y unos cambios con respecto a las leyes 142 y 143. La Creg realizará una revisión general de los topes y sacará a consulta este tema.

¿Cómo va el proceso de liberalización del mercado minorista para que más usuarios puedan escoger el prestador del servicio?

A finales del año pasado, la Creg publicó un documento que es la base para el inicio del proceso de la revisión metodológica de los cargos de comercialización. En su contenido, una de las alternativas que se plantea es la liberalización del mercado. El tema será abordado a lo largo del presente año para tomar decisiones. Pero definitivamente deben estar planteados antes de publicar una nueva metodología para el cargo de comercialización, porque necesariamente afecta esta actividad.

¿Cuáles son las expectativas de remuneración para el transporte de gas natural?

Hay sobre la mesa una propuesta metodológica, que es objeto de discusión interna en la Creg. Luego de los ajustes finales el tema será sometido a consulta. Esperamos que al finalizar el primer trimestre se tengan decisiones de fondo en esta materia.

Parte del análisis es hacia dónde va el mercado de gas natural con lo que plantea la Upme en los planes de expansión. Además, cuales son las necesidades, y si es necesario hacer cambios de fondo en esta propuesta, teniendo en cuenta el futuro de este combustible.

Alfonso López Suárez

Redacción Portafolio

RELACIONADOS

RECOMENDADOS